



Conferencia Sectorial de Energía

El ministro Soria y las CCAA coinciden en la necesidad de poner fin al déficit de tarifa para lograr un sistema eléctrico competitivo

- El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y los consejeros autonómicos con competencias en energía han subrayado que debemos tener unos precios para familias y para la industria que permitan competir en al menos similares condiciones con aquellas que tienen nuestros competidores.
- La mayor parte de los consejeros se mostraron partidarios de realizar exploraciones de hidrocarburos empleando la tecnología de fracturación hidráulica, respetando la normativa medioambiental, tal y como ha propuesto el Gobierno.
- Han coincidido en la necesidad de readaptar la planificación de las infraestructuras a la situación actual, con las actuales previsiones de actividad económica y de demanda eléctrica.

20.05.13. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha presidido hoy la primera Conferencia Sectorial de Energía de esta legislatura, que ha reunido a las Comunidades Autónomas entorno a la estrategia energética. En este sentido, se ha debatido de la situación energética actual y de las reformas llevadas a cabo por el Gobierno para solucionar el problema del déficit tarifa y lograr un sistema eléctrico competitivo.

Durante la conferencia, el ministro ha explicado cual era el punto de partida del Gobierno en materia energética, un déficit eléctrico muy abultado con una tasa de generación anual que agravaba el problema. Este déficit, subrayó Soria, se ha producido porque el sistema eléctrico ha registrado un incremento de sus costes mientras que, en cambio, los ingresos del sistema han sido mucho más bajos de lo que se preveía.

Esta situación ha ido produciendo desfases cada vez más grandes entre ingresos y costes del sistema, dando origen al déficit de tarifa.

Todas las Comunidades Autónomas estuvieron totalmente de acuerdo en la necesidad de solucionar el problema del déficit eléctrico. Los consejeros han coincidido con el ministro en que la solución del déficit no es un fin en sí mismo sino una herramienta para conseguir el objetivo final de disponer de un sistema eléctrico competitivo, con precios tanto para las familias como para la industria que permitan competir en al menos similares condiciones con aquellas que en materia de costes energéticos tienen nuestros competidores.

El ministro también defendió la relevancia del gas pizarra en el panorama energético internacional y las oportunidades que presentaría la eventual existencia de reservas en el país, siempre y cuando las investigaciones se realicen respetando las normas medioambientales.

La mayor parte de los consejeros se mostraron partidarios de realizar exploraciones de hidrocarburos empleando la tecnología de fracturación hidráulica, necesaria para la extracción del gas pizarra, siempre y cuando se hagan dentro de las mayores garantías medio ambientales exigidas tanto por la Unión Europea como por parte de la propia legislación nacional.

El ministro subrayó que el Gobierno sigue esta línea literalmente y ya está tramitando considerar esta tecnología como legislación básica del Estado, y todo ello sin perjuicio y con total respeto a las competencias en esta materia de las CC AA.

El ministro también abordó con los consejeros la planificación de infraestructuras energéticas y hubo coincidencia en la necesidad de readaptarla a la situación actual, especialmente a las previsiones en relación a la actividad económica y a la evolución de la demanda eléctrica. El ministro recordó que una parte importante del problema del sistema eléctrico en general y particularmente en lo que toca a las infraestructuras ,viene de unas previsiones que se hicieron a mitad de la pasada década y que por distintas circunstancias no se han cumplido, ni en cuando a la evolución del PIB ni en cuanto a la evolución de la demanda eléctrica.

Finalmente, el ministro Soria ha confirmado la transferencia de las funciones y servicios del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en materia de instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría (hospitales, industrias y laboratorios que utilizan fuentes radiactivas, etc.) a las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Ciudad Autónoma de Melilla, únicas comunidades que todavía no tenían transferidas estas funciones.